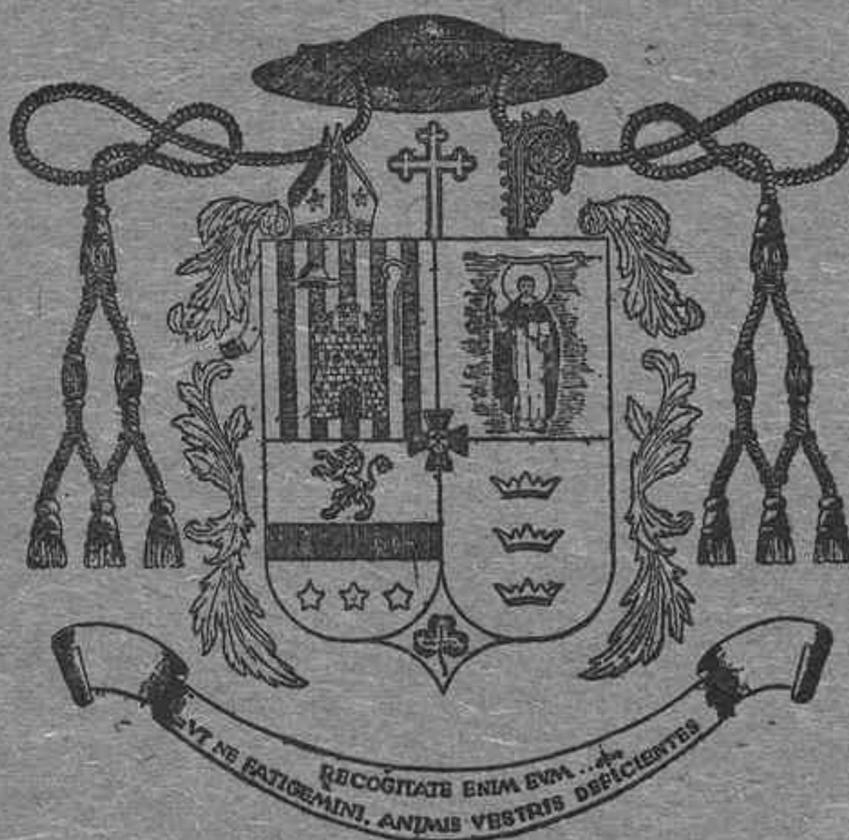


Biblioteca Pública

ORIHUELA

boletín oficial del obispado orihuela-alicante



Septiembre 1963

Número 9



S U M A R I O

	<u>Págs.</u>
Documentos de la Santa Sede. —Reanudaremos con Reverencia la Obra de Nuestros Predecesores	267
Nuestra misión es dar al Mundo Moderno un aspecto cristiano vivo y nuevo.	272
Documentos del Prelado. —El Instituto de Pastoral Diocesana	I
Estatutos del Instituto de Pastoral Diocesana	275
II Etapa del Concilio Ecuménico Vaticano II.—Despedida del Prelado	III
Normas a seguir para el éxito del Concilio	IV
Crónica Diocesana	281
Inspección Diocesana de Enseñanza Media.—Ayuda a Centros Docentes	286

1. Introducción

2. Objetivos

3. Metodología

4. Resultados

5. Conclusiones

6. Bibliografía

7. Anexos

8. Índice

boletín oficial del obispado orihuela-alicante

Septiembre
1963
Núm. 9
Año XXV

Documentos de la Santa Sede

REANUDAREMOS CON REVERENCIA LA OBRA DE NUESTROS PREDECESORES

*Homilía de Su Santidad en la Misa de su Coronación
(30-VI-1963).*

«El espectáculo que en esta memorable hora se ofrece ante nuestros ojos es tan solemne, tan magnífico y tan expresivo, que no puede por menos que impresionar a nuestra alma, y pide silencio mejor que palabras: una tácita meditación en vez de un discurso.

Pero es nuestro deber hablar como si en realidad el clementísimo Señor deseara públicamente mostrar su misericordia y su bondad hacia nosotros, por lo que elevamos nuestro agradecimiento junto con el respeto y la fe de las personas y de los pueblos.

Ante todo, aunque temblorosos, Nos adoramos las misteriosas disposiciones de Dios, que quiso imponer sobre nuestras humildes fuerzas el peso inmenso, pero incomparablemente valioso, de la Iglesia católica, que es lo más grande y santo que hay en la tierra. En efecto: fue fundada por Cristo y redimida por su sangre; es una esposa inmaculada y confiada; es la Madre de todos los pueblos que han dado su nombre a Cristo y se adhieren a El con fe; es, finalmente, la luz y la esperanza de todas las criaturas.

La carga impuesta sobre Nos es, por tanto, muy pesada, y sucumbiríamos a ella si no estuviéramos convencidos, por una parte, de que Dios, para manifestar más clamorosamente su poder y su gloria escoge para sus grandes empresas débiles instrumentos humanos, y de otra, de que la Divina Providencia otorga más abundantes bienes cuando las necesidades son más graves».

Seguidamente, Su Santidad comenzó a hablar en italiano. Dijo lo siguiente:

«Invocamos también la ayuda de San Pedro, el apóstol a quien, aunque indignamente, Nos sucedemos. Si bien él vaciló en una ocasión, él, que obtuvo la solidez de la piedra, según la oración de Jesús, de quien recibió las llaves del supremo poder, no dejará de cubrirnos con el manto de su protección.

Y os miramos, eminentísimos miembros del Sacro Colegio; a vosotros, venerables hermanos en el episcopado; a vosotros, queridos hijos, sacerdotes, religiosos y religiosas; a vosotros, hombres y mujeres, fieles criaturas de Dios, miembros del Cuerpo Místico de Cristo, «Genus electum, regale sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis». Miremos a la Iglesia, a esta Iglesia romana que está presidida por la caridad de toda la Iglesia de Dios en la Tierra, una, santa, católica y apostólica.

Y ante toda la Iglesia, Nos, temblorosos, pero confiados, aceptamos las llaves del Reino de los Cielos, pesadas, pero poderosas llaves, saludables y misteriosas, que Cristo confió al pescador de Galilea, hecho Príncipe de los Apóstoles, y que ahora se nos han transmitido a nosotros.

Este rito habla con voz elocuente de la autoridad conferida a Pedro y, consiguientemente, a los que le sucedemos. Sabemos que esta autoridad que tenemos y veneramos nos convierte en maestro y pastor con absoluto poder sobre la Iglesia romana y sobre la Iglesia universal. «Urbi et orbi» irradia ahora nuestro divino mandato. Pero justamente porque hemos sido elevados a la cumbre de la Iglesia militante, nos sentimos al mismo tiempo colocados en el más bajo puesto como siervo de los siervos de Dios. La autoridad y la responsabilidad aparecen así maravillosamente conectadas; la dignidad, con la humildad; el derecho, con el deber; el poder, con el amor.

Sagrada, solemne y grave misión

No olvidemos la admonición de Cristo, de quien somos ahora Vicario: «Que el más grande entre vosotros sea el más pequeño y que el jefe se convierta en siervo». Consiguientemente tenemos conciencia en este momento de asumir una sagrada, solemne y grave misión: la de continuar y extender sobre la Tierra la misión de Cristo.

Asumimos esta misión a la luz de la historia de la Iglesia, cuya vital cohesión se deriva de Nuestro Señor Jesucristo, que la fundó y conformó y que de una manera viva y misteriosa la protege con amor a través de los siglos.

Asumimos a la luz de la historia de la Iglesia nuestra misión, de esta historia presente de la que ya conocemos y cada vez nos llevará a conocer mejor la estructura, los acontecimientos, las riquezas, las necesidades, y de la que oímos, como si fueran voces que nos hablan, su vitalidad, sus graves sufrimientos, la común preocupación y la floreciente espiritualidad.

Reanudaremos con la mayor reverencia la obra de nuestros predecesores, defenderemos a la Santa Iglesia de los errores doctrinales y de costumbres que dentro y fuera de sus fronteras están amenazando su integridad y

ensombreciendo su belleza. Procuraremos preservar e incrementar la virtud pastoral de la Iglesia, que se presenta, libre y pura, en su propia actitud como Madre y Maestra, amante de sus hijos, respetuosa y paciente, pero invitando cordialmente a unirse a ella a todos aquellos que no están todavía en su seno.

Reanudaremos, como ya hemos anunciado, el Concilio Ecuménico, y pedimos a Dios que este magno acontecimiento confirme la fe en la Iglesia, vitalice sus energías morales, la fortalezca y la adapte mejor a las exigencias de nuestro tiempo. Y así se ofrezca a los hermanos cristianos separados de su perfecta unidad, de una manera que haga posible su reintegración en el Cuerpo Místico de la única Iglesia católica en la verdad y la caridad, fácil y jubilosamente».

Riqueza incomparable.

A continuación el Padre Santo prosiguió su homilía en idioma francés. Manifestó:

«Venerables hermanos y queridos hijos que estáis presentes aquí o que escucháis nuestra voz, permitid al nuevo Papa que recurra ahora a una lengua más extendida y comprendida para declarar humilde pero firmemente en esta aurora de su pontificado cuáles son los sentimientos que le animan y qué actitud cree adoptar respecto a las comunidades católicas, a las Iglesias separadas y al mundo moderno.

La Iglesia considera como una riqueza incomparable la variedad de lenguas y ritos por medio de los cuales se expresa su diálogo con el cielo. Las comunidades orientales portadoras de antiguas y nobles tradiciones parecen ante nuestros ojos como dignas de todo honor, estima y confianza. Nos las exhortamos amorosamente a que perseveren en lo que les da noble título de gloria: la fidelidad más absoluta a sus orígenes y la vinculación sin desmayo al sucesor de Pedro, centro propulsor del apostolado del Cuerpo Místico de Cristo.

Nos dirigimos también a aquellos que, sin pertenecer a la Iglesia Católica, están unidos a nosotros, por el lazo poderoso de la fe y el amor al Señor y marcados por el sello del único bautismo. Con respeto doble de inmenso deseo, el mismo que desde hace mucho tiempo anima a muchos de ellos, ambicionamos el día que ha de llegar en que, después de largos siglos de funesta separación, se realice perfectamente la oración de Cristo en la víspera de su muerte: «Ut sint unum» («Que todos sean uno»). De esta forma recibimos la herencia de nuestro inolvidable predecesor Juan XXIII, que con la inspiración del Espíritu Santo hizo nacer en este aspecto inmensas esperanzas, que Nos consideramos un deber y un honor no malograr.

Como él, no nos hacemos ilusiones en cuanto a los graves problemas que han de ser resueltos y sobre la gravedad de los obstáculos que habremos de vencer. Pero confiando en el lema del gran apóstol, cuyo nombre hemos escogido—la verdad y la caridad—, deseamos, utilizando sólo estas armas

de la verdad y de la caridad, proseguir el diálogo iniciado y, en la medida de nuestras fuerzas, continuar la empresa impulsada ya.

Diálogo con el mundo moderno

Pero más allá de las fronteras del cristianismo hay otro diálogo en el cual la Iglesia está empeñada hoy: el diálogo con el mundo moderno. En un examen superficial, el hombre de hoy puede aparecer como cada vez más extraño a todo lo que representa orden religioso y espiritual, consciente de los progresos de la ciencia y de la técnica, embriagado por los éxitos espectaculares en unos dominios inexplorados hasta ahora, parece haber divinizado su propio poderío y querer prescindir de Dios. Pero tras este grandioso escenario es fácil descubrir las voces profundas de este mundo moderno, que también está movido por el espíritu y la Gracia. Y pide este mundo moderno no sólo progreso humano y técnico, sino también justicia y una paz que no sea sólo una precaria suspensión de hostilidades entre las naciones o entre las clases sociales, que permitan el entendimiento y la colaboración entre los hombres y los pueblos, en una atmósfera de mutua confianza. En servicio de esta causa, el mundo moderno se muestra capaz de practicar en grado asombroso virtudes de fuerza y valor, espíritu de empresa, entrega y sacrificio. Lo decimos sin ninguna vacilación: Todo esto es nuestro. Y como prueba sólo citamos la inmensa ovación que se ha elevado de todas partes ante la voz de un Papa que invitaba a los hombres a organizar la sociedad en la fraternidad y en la paz. Estas voces profundas del mundo, Nos las escucharemos. Con la ayuda de Dios y el ejemplo de nuestros predecesores, continuaremos ofreciendo incansablemente a la humanidad de hoy el remedio a sus males, la respuesta a sus peticiones. ¿Será escuchada nuestra voz?».

Comprensión, caridad y paz entre los pueblos

Después, el Papa habló en inglés. Sus palabras fueron éstas:

«Deseamos ahora dirigirnos a nuestros venerables hermanos y amadísimos hijos que utilizan el idioma inglés para llevarles unas palabras de salutación y bendición en su propia lengua. Extendiéndose desde vuestro suelo de las Islas Británicas a todos los continentes y a todos los rincones de la Tierra, vuestra lengua proporciona una notable contribución a la obra de incrementar el entendimiento y la unidad entre las naciones y las razas.

Como nuestros venerables predecesores en el trono de San Pedro, Nos intentamos también dedicarnos a estimular una mayor comprensión mutua, la caridad y la paz entre los pueblos, esa paz que nuestro bendito Señor nos dejó y que el mundo sin El no puede dar. Exhortamos a nuestros hijos y a todos los hombres de habla inglesa con buena voluntad que se estuercen y que recen para que esta inapreciable bendición sea disfrutada en la tierra, como anunciaron los ángeles cuando Cristo, nuestro Salvador, vino a este mundo.

Dando gloria a Dios en las alturas, impetramos sus más abundantes gracias sobre todos vosotros, sobre vuestras familias, pero especialmente para los niños, los enfermos y los que sufren, y a todos, Nos impartimos con nuestro paternal corazón una especial bendición apostólica».

Terminadas sus palabras en inglés, el Padre Santo comenzó a hablar en alemán. Dijo:

«Un especial saludo en esta hora de fiesta, y no en último lugar. da el Papa a los muy amados cristianos de habla alemana que están presentes aquí, especialmente a los católicos de Alemania, Austria y Suiza. El tesoro de vuestra lengua nos es muy familiar desde hace años».

El vasto mundo de la hispanidad

Acto seguido, el Sumo Pontífice pronunció en español las siguientes palabras:

«Nuestro pensamiento va también, con particular afecto, al vasto mundo de la hispanidad. A todos aquellos pueblos que comparten una misma tradición católica y poseen un rico patrimonio espiritual en el que cifran sus glorias las tierras de San Isidoro y Santa Teresa, de Santa Rosa de Lima y de la Azucena de Quito, tantas naciones que rezan en la misma lengua y atraen sobre sí la mirada complacida de Dios.

Con sus realidades y sus promesas, y en especial con su firme adhesión a la cátedra de Pedro y el fervor mariano que las distingue, hacen vibrar de emoción nuestro corazón de Padre y de Pastor y son motivo de que la Iglesia deposite en ellas, con su predilección, su esperanza».

Saludos en portugués, polaco y ruso

Después, el Papa dijo en portugués lo siguiente:

«Enviamos nuestros saludos a todos los dilectos hijos de lengua portuguesa. Saludamos a los de Portugal, tierra de Santa María, donde la Madre de Dios erigiera su altar de Fátima. Saludamos a los del Brasil, tierra de Santa Cruz, país del que conservamos un feliz recuerdo por el viaje que allí hicimos hace un año. A todos, nuestro paternal afecto».

Seguidamente, Su Santidad habló en polaco y pronunció las siguientes palabras:

«Con nuestros mejores deseos enviamos nuestro saludo y bendición a nuestra amada Polonia, a la Polonia que siempre conserva la fe, donde viví hace años y a la que siempre conservamos cerca de nuestro corazón. Un saludo para Polonia».

Finalmente, el Padre Santo pronunció las siguientes palabras en ruso, con lo que dió por terminada su homilía:

«Nuestros pensamientos están también con todo el pueblo ruso, con respecto al cual pedimos a Dios Todopoderoso que le otorgue su bendición».

NUESTRA MISION ES DAR AL MUNDO MODERNO UN ASPECTO CRISTIANO VIVO Y NUEVO

Audiencia del Papa Pablo VI al Clero Romano.

(24 de junio de 1963; texto en «L'Observatore Romano» del 24).

Señor cardenal vicario nuestro para la diócesis de Roma, y señor cardenal provicario general,

con el monseñor vicegerente y con los dos obispos auxiliares del mismo cardenal vicario y los oficiales del Vicariato,

y vosotros, párrocos y coadjutores, dedicados a la cura pastoral de esta nuestra Ciudad.

A V. E., veneradísimo y carísimo cardenal Micara, y a cuantos aquí están presentes o aquí representados, el primer saludo, la primera bendición de nuestro servicio apostólico.

Asumiendo, pues, esta altísima y formidable sucesión, que desde el Apóstol Pedro nos llega, advertimos y queremos poner en evidencia a nuestra conciencia, y a vosotros, hijos y hermanos, y a cuantos en esta hora emocionante y solemne nos observan, que el primer título de nuestra misión y de nuestra autoridad es el de ser el Obispo de Roma.

Queremos hacer callar, en este momento, los ecos inmensos que este nombre de Roma resuena en nuestro espíritu, reservando para otras ocasiones escuchar sus maravillosas y misteriosas resonancias, para acercarnos en seguida a esta dulcísima y tremenda realidad, la principal que recordamos de cuanto era nuestro, y que nos vincula a un concreto deber, la cura pastoral de esta Alma Ciudad, de esta Iglesia romana, que por ser «*omnium ecclesiarum caput et mater*» tiene más que ninguna vocación al primado de la fidelidad y de la perfección de la vida cristiana.

Sabemos de ella cosas grandes y graves: grandes, porque el esplendor de la santidad y la riqueza de tradiciones religiosas, por las cuales Roma es la primera y única en el mundo, fascinan y conmueven Nuestro espíritu: reconocer, estudiar, venerar, divulgar; hacer florecer tal patrimonio espiritual es un atractivo que tanto apasiona que hace casi olvidar las dificultades que llevan consigo su reconstrucción y conservación. Es preciso sumergirse en este entusiasmante trabajo, esperando que de sus mismos recursos Nos vengán indicaciones, energías y gracias que sostengan y hagan idóneas Nuestras débiles fuerzas para la inmensa empresa; sin duda se puede confiar en la asistencia de los Apóstoles Pedro y Pablo, de tantos Mártires y de tantos Santos que han hecho ilustre y fecundo este bendito suelo; sabemos que la «fides romana» lleva consigo una divina promesa que tutela para siempre su firmeza y su vida.

Pero sabemos también que precisamente esta divina promesa no exime al apóstol de su trabajo, que ha de llegar hasta el testimonio de la sangre, aunque también en él lo conforta y consuela. De forma que, bajo el arco de la divina asistencia, que opera en nosotros, «et velle et perficere», la humilde, pero precisa, colaboración nuestra es indispensable en el designio de la salvación. Y es precisamente la misión de Roma de ser ciudad cristiana, más aún, escuela y ejemplo de toda la Iglesia y del mundo, de vida verdaderamente fiel a Cristo y a su Evangelio, lo que Nos hace sentir su gravedad.

Conocemos la vida de Roma

Creemos conocer suficientemente la vida religiosa de Roma por haber pasado aquí treinta y cuatro años de Nuestro sacerdocio, por haber conocido aquí personas dignísimas y queridísimas; piadosísimos lugares sagrados; tradiciones ricas en esplendor real y sinceridad popular; pero conocemos también las nuevas necesidades religiosas de la ciudad, sus dificultades prácticas para solucionarlas, los formidables problemas que el carácter cosmopolita de la ciudad misma, su expansión urbana, la invasión de todas las corrientes de la cultura y de las costumbres modernas crean a la acción pastoral, a la cual Nos con vosotros hemos de dedicar nuestras primerísimas preocupaciones.

Nos ha preparado para este aspecto pastoral del ministerio sagrado en las expresiones más características de la vida moderna Nuestra estancia en Milán, como arzobispo de aquella ciudad que ostenta, como Santos protectores a dos insignes campeones de virtudes episcopales y pastorales. No podemos recordar este periodo de Nuestra humilde existencia sin dar gracias a Dios por habernos dado, con el peso y el afán de un ministerio enormemente superior a Nuestras fuerzas, la experiencia incalculable, incomparable, de una tradición que desde San Ambrosio mana todavía fresquísimas fuentes de vida espiritual, y que en San Carlos tiene también la norma fundamental de su vitalidad y de habernos, por así decirlo, entrenado en el diálogo, aunque con un lenguaje aún no muy experto, con la potente escuadra, casi indefinible, casi inaccesible, de los protagonistas del mundo moderno: los científicos, los artistas, los industriales, los economistas, y este que surge, gigante, pero quizá aún sufriendo e inquieto, el hombre trabajador. Y esta experiencia, que nos ha causado inefables emociones y también inesperadas e inmerecidas consolaciones, Nos ha confirmado en una doble convicción que, desde este alborear de nuestro servicio Pontificio, queremos confiar a vosotros los primeros.

Del clero depende la salvación

Y es esto: la evangelización del mundo, de este nuestro mundo tan profano, y con frecuencia tan hostil a la religión, depende en gran parte, como Cristo lo ha establecido, como la Iglesia continuamente lo proclama:

del Clero. Ninguna época, quizá, ha sido históricamente, sea por índole o por meditado propósito, extraña y contraria al Sacerdocio y a su religiosa misión como la presente; y al mismo tiempo, ninguna época como la nuestra se ha mostrado necesitada, y diremos más (como abriendo ante nosotros una gran esperanza), susceptible de la asistencia pastoral de buenos y celosos sacerdotes. Cosa evidentísima. ¡Pero qué importancia representa para aquél que es responsable, preocupado y deseoso de la verdadera prosperidad de la sociedad de hoy; qué voz secreta puede sugerir en el corazón de esa juventud que siente el ansia de la misión, del heroísmo, de la vocación de dar a este nuestro maravilloso y a la vez temeroso mundo moderno un nuevo, un vivo aspecto cristiano!

La otra convicción es que el Clero dedicado a la cura de almas, disciplinado en el secular esquema de la Parroquia, completamente entregado al servicio de las almas, consciente del privilegio de sacrificio y de caridad, que está en todo momento, para todas las necesidades, en todos los grupos de fieles, y de alejados, en directo contacto con la humanidad, palpitante de grandeza y de miseria, para derramar sobre ella el bálsamo de la Palabra y de la Gracia, merece Nuestra Mayor consideración, Nuestro afecto, Nuestra ayuda y Nuestra bendición.

No es que hayan de proponerse u olvidar otras innumerables funciones y vocaciones en la Iglesia de Dios. No se trata de que la institución parroquial sea de por sí sola capaz de responder a las muchísimas y complejas necesidades de la evangelización y formación cristiana. No se trata de que el Laicado, Nuestro carísimo y dignísimo Laicado católico, sea supérfluo en el grande y común esfuerzo de hacer vivir a Cristo en el mundo. Pero creemos sencillamente que esta antigua y venerada estructura de la Parroquia tiene una misión indispensable y de gran actualidad; a ella le toca crear la primera comunidad del pueblo cristiano; a ella iniciar y reunir al pueblo en la normal expresión de la vida litúrgica; a ella conservar y reavivar la fe en la gente de hoy; a ella ser la escuela de la doctrina salvadora de Cristo; a ella practicar con sentido y con esfuerzo la humilde caridad de las obras buenas y fraternales.

Por ello a vosotros, queridos párrocos y coadjutores de Nuestra nueva y santísima diócesis, la expresión de Nuestra paternal solidaridad; a vosotros el más cálido aliento para que prosigáis en vuestro providencial esfuerzo; a vosotros la recomendación, que más llevamos en el corazón, de prodigar toda la asistencia a la juventud; a vosotros la exhortación más viva para que pongáis en Cristo Jesús la más filial confianza; a vosotros el deseo de que la Virgen Santísima conserve inmaculada vuestra vida, y con nuestros Santos consuele vuestros esfuerzos; a vosotros juntamente con Nuestro cardenal vicario y a cuantos colaboran en su misión, nuestra afectuosa bendición.

Documentos del Prelado

EL INSTITUTO DE PASTORAL DIOCESANA

Vamos cubriendo, poco a poco, las etapas que un día, del Señor, fueron pasando por nuestra mente y corazón.

El edificio material, Casa Sacerdotal, se terminó y se bendijo solemnemente. Aquellas fechas ya quedaron atrás.

Se han celebrado no pocos actos, algunas Semanas Sacerdotales y una tanda de Ejercicios para Sacerdotes está para terminar. Y enseguida van a ingresar los nuevos Sacerdotes, para alternar la teoría con la vida parroquial, en este segundo convictorio que está para empezar.

Ya hay movimiento en la Casa; pero no basta. Queremos el beneficio para todos. Y no descansaremos hasta que todos sientan el calor espiritual y formativo de este hogar diocesano.

Por ello ya hace tiempo que nos dedicamos a la redacción de los Estatutos del Instituto de Pastoral diocesana, que hoy os brindamos, muy queridos Sacerdotes.

Los hemos trabajado con sosiego y cariño. Y queremos que los leáis con afecto y altura de miras. Con los mismos sentimientos que han sido escritos.

A poco que penetréis en su contenido, comprenderéis las líneas de su estructura. Pero permitidme que os ayude un poco, para bien de todos.

El Obispo es el Pastor propio. Todas las ovejas le pertenecen. Por lo que nada puede hacerse a sus espaldas y todo debe realizarse en unidad con él. Vedad apostólica fundamental, que mide la verdad de nuestro ser espiritual y pastoral. Si eres apóstol y te sustraes a esta humilde colaboración; si te quieres imponer, porque «tus ideas» son más elevadas; si quieres ser tu, en exclusiva... tú mismo te juzgas espiritual y apostólicamente.

Pero el Obispo, a la inversa, ¿qué podría hacer sin sus Sacerdotes? Os necesita. Y os quiere. Y os ama. Y, al hablar así, me refiero, no simplemente a vuestras manos; sino a vuestra inteligencia, a vuestra voluntad y a vuestro entusiasmo. A todo vuestro ser y vuestra persona.

Más os quiero decir. Ya ha pasado el tiempo de las improvisaciones sobre la marcha, del trabajo en solitario, de ir haciendo lo que «buenamente» se pueda. El trabajo pastoral de una diócesis es algo muy serio, que merece todos los respetos y toda la dedicación de un hombre, que se llama Obispo. Pero no será trabajo responsable, sino emplea todas las fuerzas disponibles, organizadas, en hombres y obras.

Si el Sacerdote necesita amor, humildad y obediencia para trabajar en unidad con su Obispo. El Obispo debe abundar en esa misma caridad paternal. Y no le puede faltar toda la humildad que necesite: para pedir ideas o admitir sugerencias, para mendigar voluntades y hasta recibir alientos, si se encuentra abatido.

El Instituto compendia y resume una diócesis: movimiento apostólico en la unidad. Todas las obras y todos los hombres deben estar encuadrados en él. Para ordenar y planificar una Pastoral de conjunto y ponerla en práctica. Obras y hombres que habrá que alinearlos jerárquicamente.

De esta forma, eclesial, diocesana, el Sacerdote, acostumbrado a vivir en una comarca y en una parroquia, aprenderá a ser amplio, universal, apóstol del Cuerpo Místico. Trabajaré concretamente, pero con ambiciones de Iglesia.

Todo esto implica un conocimiento de nuestra sociología religiosa. Y exige una humilde revisión de nuestras posibilidades pastorales actuales. Para en consecuencia, saber lo que necesitamos capacitarnos y lo que hace falta trabajar.

Todo un mundo externo que conocer, sobretodo socialmente. Y toda una Pastoral, científica y vital, que poseer y aplicar.

Fantástica panorámica que nos debe sugestionar.

Entonces podremos decir: que cada uno ocupa su sitio, y que todos juntos vamos a «la edificación del cuerpo de Cristo» en nuestra diócesis.

No regatearemos medios ni nos importarán sacrificios, para conseguir esta meta ambiciosa, de la que son índice y exponente estos Estatutos que os presentamos.

ESTATUTOS DEL INSTITUTO DE PASTORAL DIOCESANA

Diócesis de Orihuela-Alicante

TITULO PRIMERO

Naturaleza y figura jurídica

Art. 1.º—El Obispo es el Pastor de toda su diócesis, puesto por el Espíritu Santo para regirla. No bastándose, sin embargo, necesita de sus sacerdotes, colaboradores inmediatos, y de obras apostólicas.

Art. 2.º—El Instituto de Pastoral Diocesana, erigido canónicamente por decreto de 27 de febrero de 1963, y supuesto el Seminario, del que es necesario complemento, debe ser considerado, con la Curia Episcopal, como la primera institución diocesana: instrumento general de apostolado, cuyos fines serán el estudio, el ordenamiento y la planificación de una Pastoral de conjunto.

Art. 3.º—Todos los Sacerdotes, por haber sido ordenados para Nuestra ayuda, deberán prestarle consciente y entusiasta colaboración y, al revés, recibirán de él formación e impulso apostólico, por lo que deben considerarse integrados en dicho Instituto. Algunos, además, tendrán parte en él de manera especial.

Art. 4.º—Igualmente deben sentirse vinculados a él cuantos sacerdotes regulares, religiosos, religiosas, miembros de institutos seculares y militantes seculares realicen un apostolado en la diócesis.

Art. 5.º—Será de interés especial para el Instituto la formación de los sacerdotes para el trabajo por equipos, por arciprestazgos y comarcas, aspirando como fin el más vital y trascendente a la unidad de todos los sacerdotes en el Obispo, que es la diócesis.

Art. 6.º—Todas las obras apostólicas de la diócesis, inmediata o mediata, hay que relacionarlas y quedan dependientes del Instituto, según un ordenamiento que se establecerá, para la mayor eficacia de la Pastoral en la diócesis.

Art. 7.º—Además el Instituto creará los órganos necesarios o convenientes para la mejor consecución de su fin.

Art. 8.º—El domicilio social del Instituto queda ubicado en la Casa Sacerdotal, construída para éste, entre otros fines, **Avenida de Aureliano de Ibarra, número 3, Alicante.**

TITULO SEGUNDO

Régimen

Art. 9.º—Para el régimen del Instituto se crean los siguientes Organismos y cargos:

Comisión Central de Pastoral Diocesana.

Director.

Subdirector, que será a su vez el Rector del Convictorio.

Prefecto de Estudios.

Secretario de Estudios.

Comisión administrativa.

Art. 10.—La Comisión Central se desdobla en Pleno y Comisión permanente. La Permanente la integran el Director, el Subdirector, el Prefecto de estudios, el Presidente de la Administrativa, el Director de la Oficina de Información y Estadística de la Iglesia, el Presidente-Sacerdote de la Comisión para Seglares y algún vocal más, a elegir en cada caso por el Director. El Pleno lo formarán todos los nombrados en el Art. 9.º, el Director de la Oficina de Información y Estadística y, además, todos los Presidentes-Sacerdotes de todas las Comisiones y de todas las Organizaciones Apostólicas. Podrán admitirse algunos seglares, cuando convenga.

Art. 11.—Será función de la Permanente el estudio de la Pastoral de conjunto, en dependencia y ayuda del Prelado y para el servicio de la diócesis, y su planificación. Y será misión del Pleno la discusión serena de los planes presentados por la Permanente, completándolos, ampliándolos o restringiéndolos, así como la constatación de lo conseguido. Para ello se reunirá el Pleno dos veces al año, y la Permanente cuantas veces haga falta a juicio del Director.

Art. 12.—Al Director compete el régimen ordinario del Instituto, como primer Superior y Delegado del Obispo. El es Presidente del Pleno y de la Permanente, cuando no asistan el Prelado o su Vicario General. El será el responsable inmediato de la marcha del Instituto. El, incluso, suplirá las deficiencias o lagunas de la Comisión Central en cada caso. Será asistido inmediatamente por el Subdirector que también le suplirá en enfermedades y ausencias.

Art. 13.—Al prefecto incumbe cuanto a estudios, profesores y alumnos se refiere, como auténtico Superior. Así como la creación y publicación de una Revista del Instituto.

Art. 14.—De la parte económica se ocupará una Comisión Administrativa, que constará de un Presidente nombrado por el Prelado, de un Secretario y de un contable seglar. De su gestión, en su doble capítulo de ingresos y gastos, dará cuenta oportunamente a la Permanente y al Pleno.

Art. 15.—Además funcionarán las Comisiones de Apostolado necesarias, algunas Comisiones Técnicas y una Comisión para Seglares.

TITULO TERCERO

Organización

Art. 16.—El Instituto de Pastoral Diocesana establecerá las relaciones convenientes con otros Centros de Pastoral, internacionales, nacionales y regionales, para conseguir una mayor eficacia y para la inserción de la diócesis en el campo apostólico universal.

Art. 17.—La Oficina Diocesana de Información y Estadística queda incorporada al Instituto, medio necesario y ordinario para el conocimiento de la sociología religiosa de la diócesis y, consiguientemente, para una mejor adaptación y penetración apostólicas.

Art. 18.—Todos los apostolados deben actualizarse, por lo que el Instituto dedicará a la docencia y organización pastorales a los Sacerdotes necesarios, formando las comisiones convenientes.

Art. 19.—Además, y por existir otras actividades también pastorales, que exigen conocimientos y técnicas profanas o temporales, que también la Iglesia debe organizar, se formarán algunas Comisiones que llamaremos Técnicas. Entre otras podrán ser las siguientes:

- Comisión de Enseñanza
- Comisión de Arte Sacro
- Comisión de Asistencia social
- Comisión de Prensa, Radio y Televisión.

Art. 20.—Se formará una Comisión para Seglares, cuyos fines serán:

- a) fomentar la espiritualidad entre los seglares;
- b) insertar a los seglares activamente en la Pastoral de la diócesis;
- c) vivir en contacto con las obras apostólicas para revisar su línea seglar.

Art. 21.—La Comisión para Seglares quedará integrada por una sub-comisión eclesiástica y otra seglar. La eclesiástica la formarán: un Presidente, que será el Delegado Episcopal de apostolado seglar; los consiliarios diocesanos de A. C. y de especialidades; y los directores diocesanos de todas las organizaciones apostólicas. La seglar tendrá como Presidente al de la Junta diocesana de A. C., y serán vocales los presidentes diocesanos de las cuatro ramas y de especialidades, así como los directores seglares de todas las restantes organizaciones apostólicas.

TITULO CUARTO

PASTORAL DIOCESANA

Cap. I.—Principios generales

Art. 22.—Aun supuesta la capacitación general de los sacerdotes diocesanos, seculares y regulares, para un trabajo apostólico eficaz, recibida en el Seminario propio, o en Centros de Pastoral internacionales, nacionales o regionales, cada diócesis debe definirse por un movimiento pastoral suyo, según exigencias o necesidades propias, creado y realizado por un Clero muy unido y apostólicamente adaptado a su sociología religiosa.

Art. 23.—En consecuencia el Instituto de Pastoral diocesana dará la formación general pastoral, que no se haya podido recibir. Pero, sobretudo, estructurada una Pastoral de conjunto de la diócesis, y diferenciada según diferentes arciprestagos o comarcas, capacitará a todos sus sacerdotes para esta Pastoral.

Cap. II.—Estudios

Art. 24.—El Instituto de Pastoral comprenderá:

- a) Los estudios de Pastoral integrados por un primer curso de internado y tres cursos en plan cíclico.
- b) Cursillos anuales de Pastoral para todo el Clero de la diócesis.
- c) Conferencias circunstanciales.
- d) Biblioteca y Hemeroteca.

Art. 25.—El año de internado, o Convictorio, tendrá la duración de un curso académico, con clases diarias según distribución del plan de estudios.

Art. 26.—Los tres cursos siguientes, o extensión de aquel Convictorio, se desenvolverán simultáneamente con el ejercicio ministerial, también en plan de internado, algunos días al mes.

Art. 27.—El Instituto organizará, regularmente, cada año, algunos cursillos de Pastoral, con carácter obligatorio para todos los sacerdotes. Igualmente, charlas o conferencias de actualidad pastoral, pero con carácter voluntario.

Art. 28.—La Biblioteca y Hemeroteca estarán dotadas de todos los libros y revistas de mayor interés y actualidad, en toda la dimensión de los estudios pastorales, tanto nacionales como extranjeros.

Art. 29.—Siendo la Biblioteca y Hemeroteca instrumento necesario para la ambientación y capacitación complementaria de los sacerdotes, se crea también el cargo de Bibliotecario, nombrado directamente por el Prelado, que, en relación con el Prefecto de estudios, se dedicará a su organización.

Art. 30.—El Instituto editará, con la periodicidad conveniente, su Revista de Pastoral, medio de investigación, estudio y difusión de principios y técnicas apostólicas.

Art. 31.—Un Consejo, nombrado por el Prelado, se ocupará de la redacción y edición, bajo la dependencia de la Prefectura de estudios, con firmas de prestigio internacionales, nacionales y también diocesanas.

Art. 32.—Los cursos de Pastoral comprenderán las disciplinas siguientes:

A) Teología Pastoral:

Sagrada Escritura
Pastoral litúrgica
Teología de la Predicación
Catequética
Misionología

B) Teología del Laicado:

Acción Católica
Pastoral social
Movimientos especializados
Sociología religiosa
Movimientos de apostolado moderno: cursillos de cristiandad, semanas impacto, etc.
Medios de apostolado moderno: cine, radio, televisión

C) Espiritualidad pastoral:

Dirección espiritual
—Ascética diferencial
—Psicología pastoral
—Pastoral psiquiátrica
Pastoral del confesonario
Ejercicios espirituales

D) Pastoral Pontificia y Diocesana:

Documentos Pontificios
Pastorales del propio Obispo
Concilio Vaticano II

E) Y cuantas el Instituto juzgue oportunas en cada época o tiempo.

Cap. III.—Profesorado

Art. 33.—Se dedicarán a la docencia de la Pastoral profesores titulares, en forma estable, nombrados expresamente por el Prelado de la diócesis.

Art. 34.—Serán normalmente diocesanos, sin que esto sea perjuicio para que algunos sean extradiocesanos, que explicarán sus asignaturas con la periodicidad posible.

Art. 35.—Los Profesores pueden y deben presentar al Prefecto de Estudios o Director del Instituto cuantas sugerencias estimen convenientes para elevar el nivel científico-pastoral de la clases y del Instituto.

Art. 36.—Los profesores, además, se reunirán periódicamente con la Comisión Permanente, en orden a una revisión del trabajo realizado y a una mayor unificación y eficacia del trabajo a realizar.

Art. 37.—Para los cursillos anuales o conferencias circunstanciales el Instituto se valdrá de profesores especiales, diocesanos, nacionales o extranjeros.

Art. 38.—El Profesorado, de acuerdo con el Prefecto de Estudios, Subdirector y Director del Instituto, concretará, como demostración de la eficacia de la docencia y del aprovechamiento de los convictores, al final del primer curso de internado especialmente, y también después de los tres siguientes en plan cíclico, los estudios monográficos o pruebas a que deben someterse los sacerdotes.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

II ETAPA DEL CONCILIO ECUMENICO VATICANO II

Despedida del Prelado

En preparación inmediata para reemprender el camino de Roma, necesito comunicarme con todos mis hijos para decirles adiós. Un adiós emocionado y cariñoso, de padre que se va, con sus hijos y para sus hijos. Un adiós interesado, que necesita de vuestra ayuda y oraciones.

La II etapa va comenzar. Y os aseguro que será apretada y densa. Definitiva. No precisamente porque haya de dar fin a este Concilio Ecuménico, que solo el Espíritu Santo sabe a estas alturas cuándo terminará. Sino porque se prevee en lontananza una maravillosa doctrina a discutir y aprobar. El Magisterio de la Iglesia va a brillar con luz espléndida y esplendorosa. Y todos vamos a ver más y mejor: la realidad de una Iglesia, que unos miran con ojos sectarios, otros con ojos indiferentes y hasta nosotros con ojos «caseros». Y, después, todos se sentirán más cerca de Ella, Madre de entrañas infinitas. Y los de siempre querrán ser apóstoles más eficaces que nunca.

Porque, efectivamente, la Pastoral necesita avanzar, apretar las filas de todos los apóstoles alrededor del Obispo, y llevar así a Cristo a todas las estructuras sociales. Y todo esto va a ser razón especialísima de este maravilloso Concilio, que el llorado Papa Juan XXIII convocó, y Paulo VI se ha apresurado a continuar.

Pero tened serenidad y paciencia. Las obras grandes se gestan despacio. No se puede desear que no haya controversia. Ni se debe esperar que todo empiece y acabe cuanto antes, como si estos hitos de la Historia de la Iglesia se pudieran fabricar como los de cualquier camino o senda. Sabed ser prudentes. Hijos de la Iglesia. Que la etapa pasada conciliar, de la que tantas cosas disparatadas se han dicho sin otra razón que la predisposición de quienes las decían, nos sea lección constante. Tened fé en el Espíritu Santo. Confiad en la rectitud de intención, preparación científica y corazón amplio y generoso de los Padres conciliares.

Y, sobretodo, vivid en Dios durante toda esta temporada, que comprenderá, Dios mediante, del 29 del presente al 4 de diciembre. Orad muy interesadamente. Que vuestra plegaria no cese de subir a los cielos como incienso y perfume oloroso. Para que el Señor, complacido y como obligado por tanto ruego y sacrificio de toda la cristiandad, derrame sus gracias como lluvia abundante y generosa.

Adiós, queridos hijos. A todos os saludo, a vosotros, a vuestras familias y a vuestros niños. No os olvidaré, no os puedo olvidar, os lo prometo. No olvidéis a vuestro Obispo, vosotros. Adiós.

A todos bendice cariñosamente, al partir

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

NORMAS A SEGUIR PARA EL EXITO DEL CONCILIO

1.^a Para terminar dicho día 29 de septiembre, inicio de la II etapa del Concilio Ecuménico, celébrese un *triduo* de oraciones o *la novena* al Espíritu Santo, con exposición mayor de S. D. M. todos los días, para la cual ya concedemos nuestra autorización, en todas las Parroquias, Claustros, Comunidades religiosas y Colegios de la Iglesia.

2.^a Dicho día 29 de septiembre, inicio del Concilio, organícese la función religiosa o de culto con toda la solemnidad posible, valiéndose de todas las organizaciones apostólicas y piadosas. Que no falte la exposición mayor de S. D. M. y el canto del *Veni Creator Spiritus*.

3.^a A la hora exacta de la Apertura de esta etapa todas las campanas de todas las Parroquias de la diócesis deberán doblar o voltear, para general conocimiento y como invitación a la oración.

4.^a Todos los días al final de las Misas, o en la función o acto de culto que se estime más oportuno, deberá recitarse la oración por el Concilio.

5.^a Además de todos los domingos y fiestas de precepto, hágase una exposición mayor de S. D. M. por semana en todas las Parroquias, Claustros, Comunidades religiosas y Colegios de la Iglesia.

6.^a Cada quince días al menos, los Sres. Curas de acuerdo con los Sres. Maestros organicen en las Parroquias un acto sencillo catequístico, para que los niños entiendan lo que es Concilio, se interesen y pidan por su éxito. Pueden hacer exposición mayor de S. D. M.

7.^a Continúen los Sacerdotes recitando como «imperada pro re gravi» la oración de la Misa del Espíritu Santo, a tenor de lo mandado por la Liturgia.

8.^a Visiten a todos los enfermos de las Parroquias, sobre todo, a los crónicos, más graves y que más sufren. Que conozcan el valor especialísimo de sus dolores. Y que los ofrezcan por el éxito del Concilio. Llévenles mi cordial saludo.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Léase esta carta de despedida con las normas en todas las Misas del domingo, 22 de septiembre, con breve comentario.

Crónica Diocesana

BENDICION DE LA CASA ABADIA DE SAN FELIPE NERI.—El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, visitó el día 5 Mayo la parroquia de San Felipe Neri.

A las 10'15 de la mañana, Su Excia. Rvdma., tras haber recibido el homenaje del enorme público que se había congregado en la plaza para vitorearle y expresarle su satisfacción por haberse dignado visitarles, fué cumplimentado por las primeras autoridades del Ayuntamiento de Crevillente y de San Felipe Neri.

A continuación el Prelado ofició la santa Misa, que, con hondo sentido pastoral comentó el Rvdo. Sr. Cura Párroco, D. José M.^a García Bernabé, haciendo presente al Sr. Obispo la grata complacencia de los feligreses por esta su nueva visita. Después del evangelio el Sr. Obispo agradeció a la muchedumbre reunida que llenaba el templo, el afectuoso recibimiento, y, sobretodo, resaltó el motivo de su venida, para bendecir la hermosa casa parroquial, una de las mejores de la diócesis.

Terminada la Santa Misa, se revistió de pontifical, y procedió a la bendición del Salón Parroquial de A. C. y Oficinas parroquiales, actuando de padrinos, el alcalde pedáneo Don Felipe Salcedo Alonso y su señora Doña Consuelo Navarro Torres. Después bendijo la Casa parroquial, y fueron padrinos, el Presidente del Sindicato de Riegos, Don Joaquín Ibañez Guilló y su señora Doña Angeles Noguera Aguado.

La multitud que se había congregado a la puerta de la nueva casa parroquial, prorrumpió en grandes ovaciones al paso de Su Excelencia, que se detuvo unos momentos para hablar con los fervorosos feligreses, y complacido, devolvió con ademanes afectuosos la emocionada bienvenida del Pueblo de San Felipe Neri.

CERTAMEN CATEQUISTICO DIOCESANO.—Durante el mes de Mayo se ha celebrado el Certamen Catequístico en su fase parroquial. Algunas parroquias han enviado el acta correspondiente a este Secretariado Catequístico.

La primera quincena de Junio se dedicó a los exámenes arciprestales. Todos los Sres. Arciprestes han mandado el acta de dicho examen con la relación de los niños campeones que habían de tomar parte en el certamen diocesano.

ETAPA DIOCESANA

Zona de Orihuela: Arciprestazgos de Orihuela, Callosa de Segura, Dolores, Elche y Torrevieja.

El día 25 del pasado, a las 10'30 de la mañana, se constituyó en los salones de A. C. el tribunal competente, compuesto por el Rvdo. Sr. Don Diego Hernández, D. Pedro Cano, Director de las Graduadas de Orihuela, y la Rvda. Madre Superiora de las Discípulas de Jesús.

Presentes los niños campeones de los referidos arciprestazgos, se procedió a la constitución del tribunal. Abiertos los sobres que contenían las preguntas del examen correspondiente a los tres grados, se procedió conforme a las Normas establecidas de antemano.

Tras laboriosas deliberación, y desempates, dada la excelente preparación de los niños, el tribunal dió a conocer su fallo en la forma siguiente:

Primer grado

NIÑOS: *Campeón.* —Emilio Vidal Moll.—Elche—Parroquia de El Salvador.

Subcampeón.—Pedro Díez Aranda.— Orihuela — Colegio de Santo Domingo.

NIÑAS: *Campeón.* —María Asunción Campello Antón.— Elche — Parroquia de El Salvador.

Subcampeón.—Josefina Navarro Moya.— Bigastro.

Segundo grado

NIÑOS: *Campeón.* —José López Almagro.— Torremendo.

Subcampeón.—Ramón Pascual Cantó Martínez.— Crevillente.

NIÑAS: *Campeón.* —María Asunción Torregrosa Pascual.—Elche— Parroquia de El Salvador.

Subcampeón.—Conchita Riquelme Oliver.—Callosa de Segura

Tercer grado

NIÑOS: *Campeón.* —Desierto.

Subcampeón.—Desierto.

NIÑAS: *Campeón.* —Manolita Grau López.— Callosa de Segura.

Subcampeón.—María del Carmen Segura Pomares.— Bigastro.

REPARTO DE PREMIOS EN ORIHUELA

El día 27, a las 10'30, en el teatro del Oratorio Festivo, se llevó a efecto el reparto de premios a los niños campeones y subcampeones del Certamen Diocesano. Después de unas palabras del Director del Secretariado, se procedió a la imposición de bandas y entrega de diplomas y premios consistentes en unos sobres «sorpresa» con quinientas pesetas para los campeones y doscientas para los subcampeones.

En dicho acto, el Rvdo, Sr. D. Antonio Roda, después del reparto a los diocesanos, procedió a hacer lo mismo con los campeones arciprestales de Orihuela y de la Parroquia de El Salvador,

Todos los niños campeones de las diversas etapas se veían muy emocionados al ser laureados entre los aplausos de los profesores, familiares y niños que llenaban por completo el Oratorio.

Finalmente los niños fueron obsequiados con la proyección de la película «Angeles sin cielo», que siguieron con vivo interés y entusiasmo.

CERTAMEN DIOCESANO EN ALICANTE

El día 17 del pasado, a las 10'30 de la mañana, en el Colegio de los Maristas, se constituyeron dos tribunales para examinar a los campeones de los arciprestazgos de Alicante, Callosa de Ensarriá, Jijona, Monóvar, Muchamiel, Novelda, Villajoyosa y Villena.

Uno de dichos tribunales estaba compuesto por el M. I. Sr. D. Bartolomé Albert, Deán de la S. I. Concatedral de San Nicolás, D. Rafael Olmos, Inspector de Primera Enseñanza, y la Hna. María de Jesús García, de Jesús-María. El otro estaba formado por D. Nicandro Pérez Bellot, Secretario del Secretariado Catequístico, D. Rafael Antón Cano, Maestro Nacional y la Señorita Teresiana, Encargada de dicho Secretariado.

Se procedió en todo como queda anteriormente indicado para la zona de Orihuela. Efectuadas las deliberaciones pertinentes, y los desempates a que hubo lugar, por la esmerada preparación de los niños, fallaron dichos tribunales, el primero para el grado tercero, y el segundo para los grados segundo y primero, en los siguientes términos:

Primer grado

- NIÑOS: *Campeón.* —José Cantó Abad.— Novelda.
Subcampeón.—Francisco Codina Hernández.— Elda — Parroquia de la Inmaculada.
- NIÑAS: *Campeón,* —Carmen Lillo Martínez.— Villena — Parroquia de Santa María.
Subcampeón.—Desierto.

Segundo Grado

- NIÑOS: *Campeón.* —Enrique Verdú Costa.— Novelda.
Subcampeón.—Juan Francisco Soler López.— Villena — Parroquia de Santa María.
- NIÑAS: *Campeón.* —M.^a Antonia Martínez Linares.— Alicante — Parroquia de la Misericordia.
Subcampeón.—Monolita Martínez Rico.— Elda — Parroquia de Santa Ana.

Tercer grado

NINOS: *Campeón.* —José Adalberto Esteban Oliva.— Villena — Parroquia de Santa María.

Subcampeón.—Enrique Lledó Miralles.— Novelda.

NIÑAS: *Campeón.* —Josefina Amorós Hurtado.— Villena — Parroquia de Santiago.

Subcampeón.—Desierto.

CERTAMEN DIOCESANO DE CUADERNOS CATEQUISTICOS ESCOLARES

Como se anunciaba en las Normas para el Certamen Catequístico Diocesano, también se ha celebrado el Concurso de Cuadernos, con su única etapa diocesana. Han presentado unos treinta cuadernos y trabajos. Después de un examen minucioso, a fin de premiar el trabajo de los niños y no de los profesores, el tribunal formado al efecto presentó el siguiente fallo:

Primer grado

NIÑOS: *Campeón.* —José Angel Gomis Cerezo.— Alicante — Colegio de Hermanos Maristas.

Subcampeón. —José Cantó.— Novelda — Graduada n.º 1.

NIÑAS: *Campeón.* —Encarnación Diaz Saez.— Alicante — Parroquiales de Los Angeles.

Subcampeón. —Emilia Bautista.— Novelda — Colegio «Apóstoles de María».

Segundo grado

NIÑOS: *Campeón.* —Luis Miguel Ródenas.— Novelda — Graduada n.º 1.

Subcampeón. —Fabián Rico.— Casas del Señor.

NIÑAS: *Campeón.* —María Dolores Diez Ferrándiz.— Aspe — Escuela Nacional Graduada.

Subcampeón. —María del Carmen Cabot.— Muchamiel — Grupo Escolar «El Salvador».

Tercer grado

NIÑOS: *Campeón.* —Antonio Rovira.— Casas del Señor.

Subcampeón. —Desierto.

NIÑAS: *Campeón.* —Josefina Amorós.— Villena — Colegio de Ntra. Sra. de los Dolores.

Subcampeón: —María Isabel Samper.— Alicante — Parroquiales de Los Angeles.

REPARTO DE PREMIOS EN ALICANTE

El día 21 del pasado, a las 11 de la mañana, se hizo el reparto de premios. Presidió el acto el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Acompañaban a Su Excia. Rvdma. el M. I. Sr. D. Federico Sala Seva, Rvdo. don Pedro Mora, Párroco de Ntra. Sra. de Gracia, el Hermano Director del Colegio y D. Salvador Escarré, Inspector Jefe de Primera Enseñanza.

Los niños campeones fueron subiendo al escenario entre los aplausos de los asistentes y recibieron de manos del Excmo. Sr. Obispo la banda de campeón, los diplomas y los valiosos regalos con un sobre que contenía dinero en metálico.

A las emociones del acto se sumó la indescriptible de recibir todos los asistentes, de rodillas, con el Sr. Obispo la primera Bendición Urbi et Orbi del nuevo Papa S. S. Pablo VI, cuyo impacto jamás se borrará de nuestra memoria.

Finalmente el Excmo. Sr. Obispo dirigió unas palabras a los niños, alentándoles a seguir estudiando el catecismo, pero, sobre todo, a practicarlo para que la formación cristiana sea completa.

ESCUELA DIOCESANA DE CATEQUISTAS

Ha funcionado con toda normalidad durante el presente curso. Se han explicado quince lecciones de Pedagogía Catequística por D. Nicandro Pérez Bellot, y quince Ejercicios Prácticos de Didáctica por D. Diego Hernández, ambos profesores Secretario y Director del Secretariado Catequístico Diocesano. La matrícula ha sido de sesenta alumnos y una asistecia media de cincuenta. Entre los alumnos se cuentan Religiosas, Maestras Nacionales, Jóvenes de A. C. de ambos sexos y estudiantes del Magisterio.

En fecha oportuna esperamos que puedan recibir de manos del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis el carnet de catequista Auxiliar los alumnos que lo hayan merecido por su aprovechamiento.

También ha funcionado en Orihuela dicha Escuela con las mismas características que en Alicante. Se ha explicado el segundo curso de Pedagogía Catequística y Didáctica por D. Ginés Ródenas, Profesor del Seminario y D. Diego Hernández. La asistencia media ha sido de veinte alumnos.

AYUDA A CENTROS DOCENTES

Plan vastísimo, que el Gobierno proyecta realizar para la promoción de la Enseñanza Media.

Según reciente Circular, que el Ilmo. Sr. Inspector de Enseñanza Media de la Iglesia, envía a los Inspectores Diocesanos, comunica que la Jerarquía eclesiástica tiene conocimiento en forma oficiosa de la cantidad verdaderamente sorprendente a invertir en el próximo quinquenio con destino a la construcción de nuevos Centros de Enseñanza Media no oficiales, «reconocidos y autorizados», o a la ampliación de los ya existentes y adquisición del material necesario para su perfecto funcionamiento, cantidad que se eleva a la cifra de treinta mil millones de pesetas. Además de otros diez mil millones, que en el mismo plazo se destinarán a la construcción o ampliación y material necesario de Centros Oficiales del mismo Grado de enseñanza.

Sabemos que la mayor parte de los Centros «reconocidos y autorizados» pertenecen a la Iglesia. Ciertamente, que nuestra misión y cuidado se extiende a todos, pero de manera singular nos preocupan los de la Iglesia por su misma naturaleza y misión divina ya que ofrecen mejores garantías para la formación integral de nuestros jóvenes mirando por el bien de sus almas ante todo.

A este respecto la consigna de la Jerarquía es: que se apresten todos los implicados en la enseñanza bajo la dirección y tutela de la Iglesia, a mantener a toda costa, sin ahorrarse sacrificios, las trincheras conquistadas hasta el presente en este nivel de la enseñanza, no dejándose igualar, y menos sobrepasar, por ninguna otra entidad, oficial o privada.

Para ello, será necesario vivir alerta y trazarnos cuidadosamente de antemano nuestro plan para que, cuando se ponga en marcha el proyecto del Gobierno, las Instituciones de la Iglesia estén en condiciones de poder absorber la mayor parte de esa cantidad en perspectiva, como le corresponde por exigencia de su misma vocación.

La Comisión Episcopal ha hecho ya las gestiones oportunas para que ese dinero, facilitado en concepto de préstamo, se conceda en condiciones favorables y poco onerosas.

Algunos Centros ya han solicitado que sean declarados de «interés social» y están pendientes de la concesión del préstamo solicitado, que según noticias, se han destinado ya 500 millones de pesetas por el Ministerio de Hacienda en el presente año y que hará efectivos el Banco de Crédito a la Construcción.

A continuación ponemos resumen de la tramitación de expediente y de beneficios, que se obtienen por la declaración de «interés social».

Ministerio de Educación Nacional.—Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social.—Sección de Asistencia Social.—Negociado de «interés social».

DOCUMENTACION QUE SE PRECISA PARA LA DECLARACION DE «INTERES SOCIAL» DE UN CENTRO DE ENSEÑANZA

Ley de 15 de julio de 1954 (B. O.» del 17) y Decreto de 25 de marzo de 1955 (B. O.» del 16 de abril de 1955).

- 1.º *Instancia.*—Dirigida al Sr. Ministro,
- 2.º—*Proyecto de obras.*—Compuesto de memoria, Planos y Presupuesto global y detallado. Triplicado y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos respectivos.
- 3.º—*Informe de la Jefatura Provincial de Sanidad.*—Sobre las condiciones higiénicas del Centro que se pretende construir (sobre el Proyecto) o del que se pretende reformar o ampliar.
- 4.º—*Informe del Ayuntamiento.*—Sobre la necesidad de tipo docente de la construcción del Centro, (o reforma o ampliación del existente) y que satisface una necesidad real.
- 5.º—*Informe de la Inspección Provincial de Enseñanza Media.*—O de Grado de Enseñanza que corresponda al Centro que se solicita, sobre las condiciones pedagógicas y asistenciales.
- 6.º—*Declaración jurada.*—Que se compromete el Centro solicitante a cumplir con la Legislación vigente en materia de Protección Escolar (O. M. de 27 de abril de 1959), («B. O. del Estado», del 28).
- 7.º—*Declaración.*—Por la que se compromete el solicitante a interesar el RECONOCIMIENTO OFICIAL (cuando el Centro esté construido) en Enseñanza, Primaria, Media, Laboral, etc., según el grado de Enseñanza que se haya de impartir en el futuro Centro docente. Si se trata de obras para la ampliación y reforma de Centro en funcionamiento, se acompañará al expediente COPIA autorizada del Reconocimiento Oficial en el grado o grados de Enseñanza que se realicen en el mismo.
- 8.º *Memoria de la Dirección del Centro.*—Sobre las actividades que piensa llevar a efecto de carácter pedagógico, social y asistencial. Si el Centro no es de nueva construcción, sino reforma o ampliación, la Memoria deberá referirse naturalmente a las actividades que realiza y se unirá a la misma relación nominal de alumnos gratuitos y declaración del número total de matriculados durante el último curso en el Centro.

Una vez completo el expediente, deberá presentarse en la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social del Distrito Universitario correspondiente.

BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN CON LA DECLARACION DE «INTERES SOCIAL»

La declaración de «interés social» de una construcción escolar, concede a la persona o entidad beneficiaria:

- a) Facultad de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción o instalación.
- b) Reducción de un cincuenta por ciento de los impuestos.
- c) Rebajas de los derechos de Aduanas, en las importaciones de aquellos elementos de estudios e investigación necesarios para las instalaciones docentes.
- d) Facultad de acogerse a los beneficios y hacer uso de las facilidades de crédito, determinados en el artículo 21 de la Ley sobre Construcciones Escolares de 22 de diciembre de 1953, y en el artículo 2.º, apartado d) de la Ley de 15 de julio 1954.

En consecuencia, podrán obtener del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, préstamos con garantía hipotecaria en proporción equivalente al 60 por 100 del coste del solar y del presupuesto total de las obras.

- c) Facultad de acogerse en su caso, al régimen de préstamos establecidos por Decreto-Ley de 7 de julio de 1950 y sus disposiciones complementarias.
- f) Disfrute por estas obras del carácter de preferentes a los efectos del suministro de materiales de construcción por parte de los organismos competentes.

* * *

Cuantas consultas y aclaraciones deseen hacer en cuanto se refiere a materia de Enseñanza Media pueden acudir al M. I. Sr. D. Enrique Soriano Antón, Inspector Diocesano de Enseñanza Media. — Portugal, 19. — Teléfono, 20964. — ALICANTE.

VINOS DE MISA



DE MULLER, S.A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, PIO XII y JUAN XXIII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

Para Orfebrería Religiosa

**CASA
ORRICO**

Fundada en 1855

**Fábrica
ORFEBRERIA
RELIGIOSA**

— Y —

RESTAURACIONES

Buenos Aires, 33

Valencia
(España)



UNION DE ARTISTAS VIDRIEROS

ARRECUBIETA y CIA., S. R. C.

VIDRIERAS ARTISTICAS RELIGIOSAS EN TODOS LOS ESTILOS
DECORACION MURAL RELIGIOSA

MOSAICO VENECIANO — VIDRIERA AL CEMENTO
ARTES DEL VIDRIO EN GENERAL PARA LA DECORACION

CARPINTERIA METALICA NORMAL

CARPINTERIA METALICA DE

Perfiles Tubulares Estirados en frio

CERRAJERIA — HERRERIA — METALISTERIAS FINAS

6.000 Instalaciones efectuadas en todo el mundo



Apartado, 15

IRUN

Teléf., 61-5-17

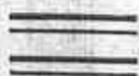
Ceras Litúrgicas 'QUILES'

Garantía absoluta, tanto en sus porcentajes de
cera, como en duración y resultado en todo orden

FABRICANTE

FERNANDO QUILES

MONOVAR (Alicante)



Proveedor del Seminario Diocesano y de
las Catedrales de Orihuela y Alicante

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

J A U L E N T

Cucurulla, 5 Tel. 216043 Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19
ORIHUELA

Gran surtido de artículos religiosos

Rosarios, Estampas, Incienso

En librería las últimas novedades y las mejores obras
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio
y material escolar.

ORFEBRERIA RELIGIOSA

(Casa Fundada en 1918)

Salvador Peris Bacete

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con
el Culto Divino. **ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.**

Despacho y Talleres: SUECA, 45

VALENCIA

VELAS LITURGICAS

El Monaguillo

60-30 y 15 % de cera pura de abejas

Vila Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

SENSACIONES CON RUDEZA SEGLAR
Un Año antes del Concilio

por MIGUEL MARTINEZ-MENA

Precio: 75 pesetas

Distribuidor: **ASIN**

B. Finestrat, 8. — ALICANTE

Envíos a reembolso. — Libre de gastos.



INSECTICIDAS AGRICOLAS

ORI-OL

QUIMICA INSECTICIDA, S. A.

ORIHUELA



HABITOS EPISCOPALES
Y CORALES

Sastrería Eclesiástica

Manufacturas **Bermejo Roma, S. A.**

Fundada en 1941

Vergara 7, Despacho y oficinas.

Vergara 9, Talleres.

Teléfonos, 213733 y 319713

BARCELONA (2)



SANTA RUFINA

Paz, 9 - Tel. 222383

M A D R I D

SUCURSAL DE ALICANTE

Alfonso el Sabio n.º 47, entresuelo «C»

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA

IMAGENES DE PASTA

Y MADERA — BRONCES

y todo lo relacionado con el Culto

Divino. — Se sirve al extranjero.

Recomendamos eficazmente esta casa



Gran Fundición de Campanas

y

FABRICA DE RELOJES DE TORRE

SALVADOR MANCLUS

Casa Fundada en 1830

C/. Industria 27, VALENCIA GRAO

Tel. Fábrica, 23 00 30 — Tel. Particular, 27 16 28

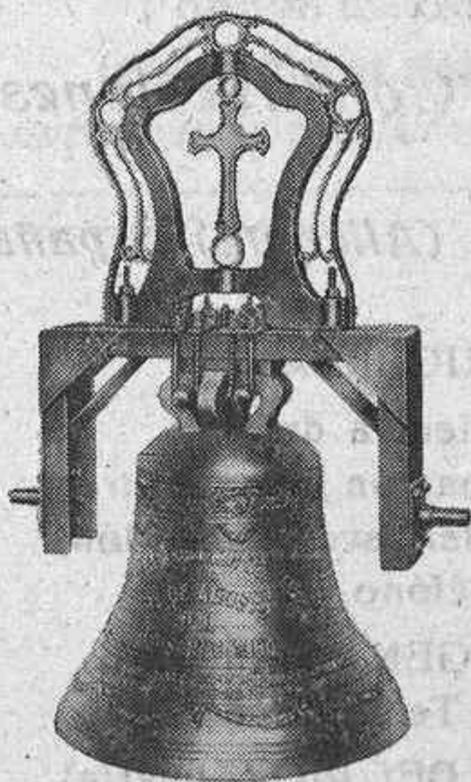
«UNICA CASA ESPECIALIZADA EN
VOLTEOS Y REPIQUES ELECTRICOS
AUTOMATICOS»

FABRICACION DE PARARRAYOS
Y VELETAS

GARANTIZA LOS TRABAJOS POR 20 AÑOS

PIDAN PRESUPUESTOS Y QUEDARAN
ALTAMENTE SATISFECHOS

Competimos en CALIDAD y no en PRECIOS



Campana con Yugo metálico

== SASTRERIA ==

Bartolomé

San Vicente, 55 - ALICANTE

¡¡ATENCIÓN!! La sastrería Bartolomé a partir del próximo día 15 de abril cambia de domicilio a San Vicente 55, y se complace en ofrecerlo a sus clientes y clero diocesano.

Sotanas todos los estilos - Dulletas - Manteos - Selecta pañería

FACILIDADES PAGO



NOTA: Para mejor aprovechar el viaje, a los Sres. Sacerdotes de fuera de Alicante se les podrá hacer una prueba de la prenda el mismo día del encargo. Se admiten géneros.

Carlos Tortosa, S. A.

Capital desembolsado: 10.000.000

FUNDADA EN 1.905

Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.

Casa Central: **MONOVAR** (Alicante) España

OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

TELEFONOS:

26 y 37

SUCURSALES:

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán
(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25 36-01

ZURGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto

MARCAS REGISTRADAS: { MAXIMA, 60 % cera abejas
NOTABILI, 30 % cera abejas
NOBILIOR, 15 % cera abejas

Capiteles patentados **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA INCREIBLE :—: LIMPIEZA ABSOLUTA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

Estas lámparas de cera están sujetas al canon 1.271 y con ellas tendrá garantizado el alumbrado del TABERNACULO

TRANQUILIDAD COMPLETA :—: EXCELENTE RESULTADO

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

Venta en Orihuela

— ESTRUCH —

— Mayor, 19 - Tel. 644

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000 000 de pesetas

Fondos de reserva 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

LIBRE

Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas de Ahorro

Imposiciones a plazo fijo

Cuentas Corrientes

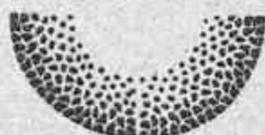
Préstamos Agrícolas

Abonos y Semillas

Mutualidad de Ganado Vacuno

Seguros de accidentes del trabajo

en la Agricultura.



Biblioteca de Autores Cristianos

ACABAN DE APARECER:

Historia de la Iglesia Católica

Vol. IV Edad Moderna. Por F. J. MONTALVAN B. LLORCA
y R. GARCIA VILLOSLADA, S. I.

3.^a EDICION

Comprende este volumen desde la paz de Westfalia (1648) hasta nuestros días. Los PP. Llorca y García Villoslada han procedido a una concienzuda y valiosa reforma del texto, que aparece en esta tercera edición muy ampliado y mejorada respecto del anterior. BAC. 76.

VIII por 935 páginas. En tela, 135 pesetas. En plástico, 155

Obras completas de SAN IGNACIO DE LOYOLA

por IGNACIO IPARRAGUIRRE y CANDIDO DALMASES, S. I.

2.^a EDICION

En esta segunda edición se han recogido los avances realizados hasta hoy en la fijación del texto autógrafo del Diario espiritual. Nuevas notas aclaran el ambiente histórico de las Cartas, que, aumentadas en número, aparecen agrupadas en unidades temáticas. BAC 86.

XIV por 1021 páginas. En tela, 130 pesetas. En plástico, 150.

El Sacrificio de la Misa

Tratado histórico-litúrgico por J. A. JUNGSMANN, S. I.

4.^a EDICION

En esta nueva edición de la Biblioteca de Autores Cristianos se recogen las ediciones y correcciones de la tercera, cuarta y quinta ediciones en lengua alemana. El volumen aparece notablemente mejorada en el orden tipográfico.

BAC 68

XXIII por 1102 páginas. En tela, 135 pesetas. En plástico, 155

Pida estos volúmenes a su librero, y si no los tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Mateo Inurria, 15 — MADRID (16

BANCO
HISPANO AMERICANO
MADRID

Capital desembolsado 900.000.000 ptas.

Reservas 2.290.000.000 ptas.

CASA CENTRAL

Plaza de Canalejas, núm. 1

*Sucursales en las principales localidades de la
Península, Ceuta, Melilla, Baleares, y Canarias.*

Corresponsales en todo el mundo

*Servicio especializado para las operaciones
con el exterior en su Departamento Extranjero*

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



Aprobado por el BANCO DE ESPAÑA con el n.º 5.010

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 3.253.049.163'06 PESETAS

|||

503 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA

|||

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceros, 4 - MADRID

|||

SUCURSAL DE ORIHUELA, Calle de Alfonso XIII, núm. 2

|||

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

|||

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.

|||

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORROS

CHEQUES DE VIAJE

|||

SUCURSALES DE LA PROVINCIA:

Alicante, Alcoy, Altea, Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Rojales, Villajoyosa y Villena.

Sucursal Urbana: Manuel Antón, 12 (Mercado Lonja) Alicante

(Aprobado por el Banco de España, el 19 de Junio de 1963 con el n.º 5.043).

Caja de Ahorros y Socorros
y Monte de Piedad de
Ntra. Sra. de Monserrate

Central: ORIHUELA

Oficinas

*Albatera, Almoradi, Rojales, Catral,
Guardamar, Cox, Dolores, Bigastro, Pilar de
la Horadada, San Bartolomé, Desamparados,
Benejúzar, Rafal, Torrevieja, Redován, San
Fulgencio, San Miguel de Salinas, Benferri y
Daya Nueva.*

Próximas aperturas:

Formentera del Segura y Los Montesinos.

FRANQUEO
CONCERTADO

04 | 11

Depósito Legal: A. 61—1958.

Imprenta Oratorio Festivo
Orihuela